

	PROCEDIMIENTO MATRÍCULA ESCUELAS DEPORTIVAS	CODIGO: PR-GR-05
		VERSION: 04
		FECHA: 2 de enero de 2025
		PÁGINA 1 DE 3

1. OBJETIVO

Realizar la matrícula para el ingreso a las Escuelas Deportivas de la Caja de Compensación Familiar en el Departamento de Arauca.

2. ALCANCE

Inicia con el cumplimiento de los requisitos por parte del interesado, según la oferta de las Escuelas Deportivas en el Departamento de Arauca y termina con la firma de los formatos de matrícula FT-GR-07

3. RESPONSABLE

Jefe Recreación y Deportes, Coordinador Recreación y Deportes, Auxiliares Recreación y Deportes, Instructores y Estrategias Empresariales.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

MATRÍCULA: Proceso de ingreso y legalización de un alumno o participantes en las Escuelas Deportivas.

Programa: Se entiende por programa las diversas modalidades de planes de trabajo que se ejecuten en las Escuelas Deportivas.

Escuelas Deportivas: Son programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas.

REVISÓ:	APROBO
Nombre y Firma:	Nombre y Firma:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
Julian David Colmenares	Yancy Estella Hinojosa Ruiz
Fecha: 02 de enero de 2025	Fecha: 02 de enero de 2025

	PROCEDIMIENTO MATRÍCULA ESCUELAS DEPORTIVAS	CODIGO: PR-GR-05
		VERSION: 04
		FECHA: 2 de enero de 2025
		PÁGINA 2 DE 3

4.2 ABREVIATURAS

- R Y D: Recreación y Deportes
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca

5. CONDICIONES GENERALES

Para el ingreso de un alumno o participante a las escuelas de COMFIAR, se debe matricular y legalizar la misma.

5.1 MATRÍCULA ESCUELAS DEPORTIVAS

5.1.1 REQUISITOS

1. Formato Ficha de Inscripción FT-GR-07
2. Fotocopia documento de identidad
3. Fotocopia de EPS, salud pre-pagada o SISBEN
4. Fotocopia de los documentos de identidad de los padres
5. Certificado medico
6. Foto 3*4
7. Pagare firmado

6. REFERENCIA NORMATIVA:

- ❖ Ley 2845 de 1984
- ❖ Ley del Deporte 181 enero de 1995
- ❖ Decreto 2225 de 1985
- ❖ Resolución 001909 del 5 de agosto de 1991
- ❖ Acuerdo 000058 del 25 de abril de 1991

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS:

- a. Formato MATRÍCULA FT-GR-07
- b. Pagare FT-GJ-05
- c. Recibo de caja expedido por tesorería y/o documento soporte del pago en línea

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
Inicio ↓ Diligenciamiento Formato MATRÍCULA FT-GR-07 ↓ Verificación de documentación ↓ Firma de matrícula por parte del Padre y/o Acudiente ↓ Apertura expediente ↓ Fin	1	El alumno y/o participante debe llenar el formato de matrícula de acuerdo al tipo de servicio a tomar.	Jefe Recreación y Deportes, Coordinador Recreación y Deportes, Auxiliares Recreación y Deportes, Estrategias Empresariales	Formato de matrícula FT-GR-07
	2	Se verifica que la documentación este completa de acuerdo a los requisitos exigidos para tal procedimiento	Jefe Recreación y Deportes, Coordinador Recreación y Deportes, Auxiliares Recreación y Deportes, Estrategias Empresariales	Formato de matrícula FT-GR-07
	3	Firmas responsables por parte de Padre y/o Acudiente.	Jefe Recreación y Deportes, Coordinador Recreación y Deportes, Auxiliares Recreación y Deportes, Estrategias Empresariales	Formato de matrícula FT-GR-07
	4	Creación de expediente por cada alumno matriculado	Auxiliares Recreación y Deportes	Expediente

	PROCEDIMIENTO MATRÍCULA ESCUELAS DEPORTIVAS	CODIGO: PR-GR-05
		VERSION: 04
		FECHA: 2 de enero de 2025
		PÁGINA 4 DE 3

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	PAGINA(S)	NUMERAL(ES)	CAMBIO
03	28 de febrero 2024	Todo el documento	Todo el documento	Se hace la separación documental, estructural y organizacional del proceso Recreación, Deportes, Cultura y Turismo a Recreación y Deportes, y Cultura y Turismo. En todo el documento se eliminan y/o eximen todas las responsabilidades, y directrices relacionadas al proceso Cultura y Turismo.
04	02 de enero de 2025	Todo el documento	Todo el documento	Se actualiza el documento conforme a una nueva estructuración organizacional, incluyendo la modificación de formatos y la redefinición de algunas responsabilidades, así como su denominación.
Observaciones:				